



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0000316/2020

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 8/2020, por la cual se otorga a la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO (legajo 35.957) la reducción de dedicación en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a dedicación simple, desde el 1 de febrero de 2020; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 8/2020, donde se otorga a la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO (legajo 35957) reducción de dedicación en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a simple, desde el 1 de febrero de 2020 y mientras permanezca en funciones como Presidenta de FAdeA S.A., no más allá del 31 de agosto de 2023, fecha en que vence su designación por concurso. Se otorga licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/27) por el mismo período.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

